



**Adición Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 039-2013  
HOTELES BOGOTÁ PLAZA S.A. y la U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE  
DERECHO DE AUTOR**

Bogotá, D.C., Octubre 31 de 2013  
E-4

RAD. 2-2013-64047

Señores  
**HOTELES BOGOTÁ PLAZA S.A**  
**Germán Triana López**  
Representante Legal  
Calle 100 No. 18 A -30  
Teléfonos: 632 22 00  
gg@bogotaplazahotel.com  
Ciudad

**Asunto: Aceptación adición contrato prestación de servicios que incluye el espacio físico adecuado y apoyo logístico en la ciudad de Bogotá D.C. para la realización de un evento Internacional- Proceso Mínima Cuantía DNDA 044-2013**

Apreciados Señores:

La Dirección Nacional de Derecho de Autor se permite informar que en atención a la solicitud del supervisor del contrato, la recomendación dada por el Comité de Contratos, la aceptación del director General y del contratista mediante comunicación escrita, se adiciona el contrato de mínima cuantía No. DNDA 039 de 2013 suscrito con **HOTELES BOGOTÁ PLAZA S.A.**, en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) incluido I.V.A., suma que permitirá garantizar el servicio prestado durante el desarrollo del evento internacional el día 31 de octubre de 2013, a través del seminario dictado por expertos, titulado: "Los desafíos del derecho de autor en el entorno digital".

Acorde con lo anterior se precisa que el valor del contrato quedará así:

VALOR CONTRATO PRINCIPAL.....\$15.790.000  
VALOR ADICIÓN.....\$ 2.500.000

Los datos del contrato principal corresponden a los mismos del presente contrato adicional

Cordialmente,

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO**

**GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ**  
Director General